CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente se deja constancia que la propuesta recibida con ocasión de la invitación, presentada por el señor **JUAN CAMILO CAMACHO CONTRERAS**, identificado con CC. No. 1.003.192.538, Representante Legal de la FUNDACION DARLEYS PEREZ identificada con NIT No. 901560265-5, para el **SERVICIOS LOGÍSTICOS (A TODO COSTO) PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN LAS DIFERENTES ZONAS AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ PARA ATENDER Y MITIGAR LA TEMPORADA SECA DE ACUERDO AL DECRETO No. 018 DEL (23 DE ENERO DE 2024) POR EL CUAL SE DECLARA LA EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA**; **CUMPLE** con los requerimientos contemplados en la invitación.

Revisada la propuesta se encontró que el proponente cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en la invitación y que aportó todos los soportes y documentos vigentes solicitados:

1. Hoja de Vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada en orden cronológico y firmarla persona juridica
2. Copia Cédula de Ciudadanía (En físico y cargado al SIGEP II)
3. Copia de la Libreta Militar o documento de definición de la situación militar: (Obligatorio para los hombres menores de 50 Años). (En físico y cargado al SIGEP II)
4. Copia Registro Único Tributario: Actualizado. (En físico y cargado al SIGEP II)
5. Certificación bancaria: con expedición no mayor 45 días. (Enfísico)
6. Certificado de afiliación a salud: Como INDEPENDIENTE, con expedición No mayor a 30 días. (Enfísico)
7. Certificado de afiliación a pensión: Como INDEPENDIENTE, con expedición No mayor a 30días.(Enfísico)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)
10. Certificado antecedentes judiciales (Policía) y Certificado Medidas Correctivas (Policía): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II, para el cargue en la plataforma ambos archivos deben combinarse en uno solo pdf y cargarlo en el campo de Pasado judicial)
11. Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019). El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función pública (SIGEP II). (En físico y cargado al SIGEP II)
12. Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. La cual debe también ser publicada en la página de la función pública (SIGEP II). En caso

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

de no declarar, favor anexar certificado de no declarante. (En físico y cargado al SIGEP II)

Fue presentada por escrito, diligenciaron correctamente la carta de presentación de propuesta contenida en el formato anexo Nº 1 y el valor propuesto es ajustado al presupuesto oficial.

Por lo tanto, se le selecciona para la correspondiente adjudicación del Contrato de Suministro.

Dado en San Pedro de Urabá, Seis (06) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co